

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

13047 *CIMISA ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 2.014, acordó, entre otros asuntos, el que a continuación se transcribe:

Ampliación de capital social en los términos siguientes:

a) Aumento de capital en 5.961.600 euros, mediante la emisión de 5.961.600 nuevas acciones, con un valor nominal de un euro cada una de ellas, a la par y de la misma clase que las existentes, a razón de 93 acciones por cada una de las existentes, todo ello al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial y dotar a la sociedad de patrimonio y recursos financieros propios, quedando por tanto el capital fijado en 6.022.800 euros, integrado por 6.022.800 acciones de un euro cada una de ellas.

b) Sin perjuicio de que los accionistas que asistan a la Junta puedan ejercitar directamente en ella su derecho de suscripción preferente o renunciar a su ejercicio en dicho momento, conceder a los actuales accionistas de la compañía, el plazo de un mes, desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que la puedan ejercer.

c) Acordar que la suscripción de las acciones emitidas en razón del aumento de capital acordado, pueda ser incompleta.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 305 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE de 3 de julio de 2010).

Gijón, 18 de diciembre de 2014.- El Administrador único, Ricardo García Garrido.

ID: A140063965-1